RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso : Verbal –Reivindicatorio

Radicación : 11001310301920190050800

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Por secretaría liquídense las costas causadas al interior del asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ					
	providencia			notifica en <u>ESTA</u>	

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria